ICT llama al sector turístico a sumarse a los esfuerzos de las autoridades de salud ante COVID-19

26 de febrero, 2020. El Instituto Costarricense de Turismo (ICT) hizo este miércoles un llamado a la industria turística nacional a trabajar de la mano con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) ante el avance mundial del coronavirus (COVID-19). Para ello solicita apegarse a las recomendaciones sanitarias contenidas en el documento "Lineamientos Generales para Propietarios y Administradores de Servicios Turísticos por Coronavirus (COVID-19)" emitidas el pasado 27 de enero y distribuidas por el Instituto el 01 de febrero.



"El país ha tomado con toda seriedad la información relativa al avance del coronavirus a nivel mundial y ha creado los protocolos pertinentes que incluyen a los servicios de salud públicos y privados, a los aeropuertos internacionales (transporte internacional), servicios turísticos, centros educativos, eventos de concentración masiva y traslado extrahospitalario de pacientes con enfermedades respiratorias, entre otros", dijo Maria Amalia Revelo, ministra de Turismo.

Todos estos lineamientos están disponibles en el sitio web del Ministerio de Salud www.ministeriodesalud.go.cr- y responden a las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el COVID-19.

El ICT, además, ha organizado reuniones con el sector privado, con

autoridades aeroportuarias y con cuerpos diplomáticos interesados en conocer la respuesta del país ante un posible contagio. La próxima actividad se realizará el 03 de marzo con los representates del Ministerio de Salud y de los aeropuertos internacionales; está dirigida a los cónsules.

Revelo reafirmó la confianza en el sistema de salud costarricense, uno de los más sólidos de toda América Latina según el Índice Global de Retiro Anual de la calificadora International Living. Asimismo, reconoció la seriedad con la que el sector turístico asume su responsabilidad de cuidar a los turistas nacionales y extranjeros, y la importancia de facilitarles la información necesaria para la prevención del virus, aún cuando el 80% de los casos reportados de coronavirus a nivel mundial pueden pasar asintomáticos o bien adoptar las características de un resfriado común.

"El trabajo del sistema de salud costarricense ha demostrado ser eficiente ante otras alertas mundiales como el SARS-CoV y el H1N1, siguiendo estrictos protocolos de actuación durante los años 2002-2003 y 2009-2010 respectivamente. Como entonces, ante este nuevo virus, la Dirección de Vigilancia de la Salud sostiene reuniones diarias de seguimiento, así como espacios programados con representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para analizar las medidas y acciones ejecutadas", expresó Daniel Salas, ministro de

Las principales recomendaciones al sector turístico son:

- Identificar un coordinador que defina roles y responsabilidades de cada empleado en preparación y respuesta a la atención de esta alerta internacional y que esa sea la persona contacto para garantizar la divulgación de la información suministrada por el Ministerio de Salud, tanto a todo el personal como a proveedores y turistas que utilicen sus servicios.
- Implementar en la empresa las medidas de prevención recomendadas por las autoridades de Salud.
- Facilitar al personal el acceso a los servicios de Salud si se presentan casos con síntomas sospechosos del COVID-19.

Asimismo:

- Mantener los baños con papel higiénico, jabón de manos, papel toalla desechable o secadora eléctrica de manos.
- Colocar afiches en lugares visibles sobre el lavado de manos y protocolo de tos y estornudo.
- · Limpiar todas las perillas de las puertas, manillas de los lavatorios, inodoros, teléfonos, teclados y dispositivos de computadora con desinfectante o alcohol de 70°, al menos 2 veces al día.
- Mantener los lugares de trabajo ventilados, sin crear corrientes bruscas













El Ministerio de Salud recomienda además a los propietarios o administradores turísticos identificar los servicios de salud pública más cercanos a los que pueda ser remitida una persona con síntomas sospechosos de coronavirus (teléfono, dirección y medios de transporte para prestar el servicio) y en el caso de servicios de hotelería, seleccionar las habitaciones que reúnan las mejores condiciones para aplicar las medidas preventivas de "aislamiento" y el seguimiento estricto a los contactos en caso necesario. ➡ Imprimir 🔀 Correo electrónico CENTRO DE PRENSA Noticias Noticias 2012 Noticias 2013 Noticias 2014 Noticias 2015 Noticias 2016 Noticias 2017 Noticias 2018 Noticias 2019 Resumen de prensa 0000











Diseño y Adaptación: Ministerio de Salud - 2016 | Calle 16, Avenidas 6 y 8 - San José, Costa Rica Horarios de atención: Lunes a Viernes. De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Apartado Postal: 10123-1000, San José | Teléfono: (506) 2223-0333

Actualizado: Mayo 2019

